

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO  
VALLARTA

Comisión de adquisiciones y enajenaciones  
Concurso CL-ITSPV-04/2012 "Adquisición de Accesorios y  
Consumibles de Cómputo"

ACTA DE DICTAMEN TECNICO

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 24 de abril del 2012, se reunieron en la Primera **Sesión ordinaria del 2012**, los miembros de la Comisión de adquisiciones en el salón C-18 del edificio "C" dentro de las instalaciones ubicado en la calle corea del Sur con número 600 en la colonia el Mangal para celebrar el acto de dictamen técnico del **Concurso No CL-ITSPV-04/2012**, para la "**Adquisición de Accesorios y Consumible de Computo**", con la finalidad de determinar cuáles de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta** convocó a las compañías interesadas en participar en el Concurso CL-ITSPV-04/2012 "**Adquisición de Accesorios y Consumibles de Cómputo**" citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 frac II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual 9 empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

1. ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
2. ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V.
3. MACROCENTRO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
4. GECTECH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
5. COMPUTACION INTERACTIVA, S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 24 de abril del 2012, relativa al Concurso CL-ITSPV-04/2012 "**Adquisición de Accesorios y Consumibles de Cómputo**"

6. GRUPO ABBACO COMERCIAL, S.A. DE C.V.
7. COORPORATIVO LANIX, S.A. DE C.V.
8. EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
9. JOAQUIN MANUEL MEDINA BARRERA

Con fecha 24 de abril del 2012, solo 4 (cuatro) empresas entregaron sus propuestas técnicas y económicas, siendo estas: ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V., MACROCENTRO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GRUPO ABBACO COMERCIAL, S.A. DE C.V., y JOAQUIN MANUEL MEDINA BARRERA obteniendo así el derecho a partir en el presente **concurso**, siendo los últimos que presentaron propuesta, mismas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asiste a esta reunión.

#### DICTAMEN TECNICO

Con base en el análisis técnico, elaborado por la comisión técnica especializada **que realizó el cuadro**, se determinó por los miembros del comité, que las empresas que a continuación se mencionan:

ECOSTA, S.A. DE C.V, cumple y puede participar en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 48, 49, 50, 61 y 62**, siendo estas las partidas en que dicha empresa presentó propuesta.

MACROCENTRO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., cumple y puede participar en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61 y 62**, siendo estas las partidas en que dicha empresa presentó propuesta.

JOAQUIN MANUEL MEDINA BARRERA, cumple y puede participar en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 61 y 62**, siendo estas las partidas en que dicha empresa presentó propuesta.

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 24 de abril del 2012, relativa al Concurso CL-ITSPV-04/2012 "Adquisición de Accesorios y Consumibles de Cómputo"







GRUPO ABBACO COMERCIAL, S.A DE C.V., cumple y puede participar en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62, siendo esta las partidas en que dicha empresa presentó propuesta.


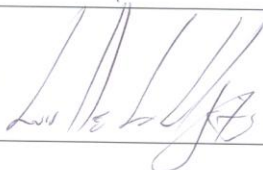
En tal virtud la comisión de Adquisiciones determinan que son motivos suficientes para los concursantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas en que participan y en las cuales cumplen con lo solicitado en bases.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes.

Con lo anterior se da por determinado el presente fallo técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los concursantes que quisieron hacerlo.

<b>En representación del Mtro. Emilio Contreras Reyes, Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Camacho Sandoval.</b>	
<b>Lic. Víctor Alfonso Robles González Secretario Ejecutivo de la Comisión</b>	
<b>Lic. Alberto Ponce García Vocal Representante de la Secretaría de Administración</b>	
<b>Lic. Enrique García Encarnación Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas</b>	

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 24 de abril del 2012, relativa al Concurso CL-ITSPV-04/2012 "Adquisición de Accesorios y Consumibles de Cómputo"

Lic. Alejandro Torres Magaña Vocal Representante de la Asociación De Hoteles y Moteles en Puerto Vallarta	
Lic. Luis Alberto De la Cruz Cárdenas Vocal Representante de la CANACO en Puerto Vallarta	
SRA. MARGARITA ORTIZ MUÑOZ Vocal Representante de COPARMEX en Puerto Vallarta	


La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 24 de abril del 2012, relativa al Concurso CL-ITSPV-04/2012 "Adquisición de Accesorios y Consumibles de Cómputo"